

## 4. Características socio-económico-agrarias

### 4. I. Población

La población de la actual comarca administrativa de La Serena es de 60.284 habitantes (población de hecho, I.N.E., 1991), algo inferior a la que contaba a principios de siglo (66.505 hab. en 1900) (Fig. 1). A excepción del paréntesis ocasionado por la Guerra Civil, el ritmo de crecimiento ha sido continuado hasta el final de la década de los años 50. Desde 1960, los cambios económicos y sociales en el país comienzan a sacudir a los efectivos poblacionales, provocando un éxodo masivo hacia las grandes ciudades, que en plena expansión admiten una cierta cantidad de trabajadores del medio rural. En años posteriores continúa un declive que en la actualidad no parece remitir.

La densidad de población se reparte de manera desigual por la comarca, siendo las más llamativas las de Capilla (1,60 hab/km<sup>2</sup>). Peraleda de Zauccio (4,4 hab/km<sup>2</sup>) y Retamal (6,6 hab/km<sup>2</sup>).

Muchos de los núcleos de La Serena mantienen poblaciones muy envejecidas, en las que más del 25 % de la población supera los 60 años de edad. En la mayoría de los casos es este bloque de población el responsable de las explotaciones agrarias, por lo que la adaptación a los nuevos sistemas de producción resulta lenta y dificultosa, dado el apego a las formas de hacer tradicionales. Las máximas tasas de envejecimiento se registran en los municipios situados en las sierras de la comarca, que ven de esta forma restringidas sus posibilidades de aprovechamiento: Benquerencia de la Serena, Capilla, Peñalsordo...

Otro síntoma de envejecimiento de la población de La Serena es la baja tasa de actividad en comparación con el nivel provincial. El elevado porcentaje de personas mayores y la tardía incorporación de los grupos más jóvenes al mercado de trabajo hace recaer sobre los grupos intermedios el mantenimiento e impulso de la actividad económica. La incorporación de la mujer al trabajo queda prácticamente anulada por la presión que el medio rural ejerce sobre ella y por el tipo de economía dominante.

El sector económico predominante es el agrícola, con porcentajes que llegan al 100% en Capilla o el 83 % en Benquerencia. Cabeza del Buey y Castuera ejercen su influencia como áreas de servicios (muy mermadas por la proximidad a poblaciones de gran actividad al oeste de la comarca). Por último, destacan los elevados porcentajes del sector secundario de Quintana de la Serena (30% industria) y Zalamea de la Serena (20% construcción) (Fig. 2).

El nivel de instrucción de la comarca es bastante bajo con respecto al de la provincia. La tasa de analfabetismo es, en casi todos los municipios, superior a la media provincial. Capilla y Malpartida de la Serena superan el 20% de analfabetos, y otros cuatro municipios superan el 15 %. El porcentaje de población que accede a estudios de tercer grado es muy bajo (INE, 1981), aunque se han incrementado las tasas a lo largo del último decenio gracias a la marcada tendencia de las familias de ámbito rural a concentrar esfuerzos para mandar a los hijos a estudiar fuera, mejorándose de esta manera el nivel educativo.

#### Fig.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA SERENA

#### Fig. 2. INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS EN LA SERENA

### 4.2. Sector agrario

Las técnicas de producción en el sector agrario están condicionadas por las estructuras agrarias; de ahí la importancia de conocer sus características<sup>18</sup>

#### 4.2.1. Utilización del suelo

La superficie geográfica de La Serena abarca 280.830 Ha., casi el 13% del total provincial. De la superficie comarcal, tan sólo un 4,9% está clasificada como terreno improductivo, entendiendo por tal las superficies no susceptibles de aprovechamiento vegetal<sup>19</sup>. La superficie agraria asciende a 267.068 Ha., dato que define a esta comarca como eminentemente agrícola. La distribución de sus tierras por municipios, según los datos del M.A.P.A. (1990), están reflejados en las Tablas 1 y 2 (véase la página siguiente).

La superficie geográfica, según los aprovechamientos (Fig. 3), se distribuye de la siguiente manera:

	Ha.	%
--	-----	---

Superficie agraria cultivada	115.010	40,95
Superficie agraria no cultivada	152.058	54,15
Terreno improductivo	13.762	4,90
Superficie geográfica	280.830	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura. Elaboración propia.

Los porcentajes de superficie agraria cultivada y no cultivada son 43,1 y 56,9%, respectivamente, muy cercanos, por tanto, al promedio nacional (que se estima en aproximadamente un 45 % para la superficie labrada y un 55% para la no labrada). Esta homogeneidad, sin embargo, no se mantiene en toda la comarca. Los municipios localizados en el suroeste se caracterizan por tener más del 50% de su espacio agrario dedicado a labranza, mientras que en la mayoría de los términos situados al noreste más del 57% de su territorio se clasifica como agrario no cultivado (Fig. 4).

A) La superficie agraria cultivada se encuadra dentro de la agricultura de secano, siendo prácticamente despreciable el espacio dedicado al regadío, cuyas producciones se dedican al autoconsumo familiar. La distribución según su aprovechamiento es la siguiente:

**TABLA I. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA TIERRA POR MUNICIPIOS (Superficie en hectáreas)**

Municipios	Cultivos herbáceos	Barbecho	Cultivos leñosos	Pastizal	Monte maderable	Monte Abierto	Monte leñoso	Erial a pasto	Terreno improduct.	Sup. no agric.	Ríos y Lagos	Superf. municipales
Benquerencia	1.903	1.786	2.427	1.750	265	875	300	275	220	450		10.251
Cabeza del Buey	6.505	10.200	1.394	27.067		925			112	819		46.910
Campanario	2.753	5.120	611	18.027		1.000			647	548	13	28.184
Capilla	1.409	3.340	152	6.800		2.000			1.170	100	44	14.492
Castuera	5.005	4.532	1.383	28.280		1.675			60	100	1.200	43.345
La Coronada	2.088	1.890	381	3.542						52	105	8.118
Esparragosa de la Serena	420	974	640	62						70		2.166
Higuera de la Serena	1.392	1.618	692	700	120	237	750	460		103	40	6.112
Malpartida de la Serena	1.090	410	695	353					25	180		2.753
Monterrubio de la Serena	4.179	5.832	6.715	8.051	1.100		3.500		220	1300	200	31.097

Peñalsordo	373	424	123	186		1.809			1.135	500	354	4.904
Pereleda de Zaucejo	5.657	2.743	581	300	4.968	590	700	503	71	505	62	16.175
Quintana de la Serena	2.896	2.733	770	1.839	633	1.851			195	85	110	11.532
Retamal	2.623	1.958	104	1.925	810	655	400	458	30	408	8	9.056
Valle de la Serena	3.303	1.837	840	2.733	1.030	1.100		814	1.761			12.098
Zalamea de la Serena	3.958	2.774	1.225	4.262		4.560	418	5.516	550	71	31	24.576
Zarza-Capilla	496	1.650	406	1.665	1.200	680	1.615	691	6.196	75	33	9.061
Total	46.050	48.821	19.139	107.575	10.126	17.957	7.683	8.717	2,21	5.366	2.200	280.830
Porcentajes	16,40	17,74	6,82	38,31	38,31	6,39	2,74	3,10		1,91	0,78	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990. Elaboración propia.

**TABLA II. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA TIERRA POR MUNICIPIOS (Superficie en hectáreas)**

Municipios	Cultivos herbáceos	Barbecho	Cultivos leñosos	Pastizal	Monte maderable	Monte Abierto	Monte leñoso	Erial a pasto	Terreno improduct	Sup. no agric.	Ríos y Lagos	Superf. municipa
Benquerencia	18,56	17,42	23,68	17,07	2,59	8,54	2,,93	2,68	2,15	4,39	0,00	10.251
Cabeza del Buey	13,87	21,74	2,97	57,70	0,00	1,97	0,00	0,00	0,00	1,75	0,00	46.910
Campanario	9,77	18,17	2,17	63,96	0,00	3,55	0,00	0,00	0,40	1,94	0,05	28.184
Capilla	9,72	23,05	1,05	46,92	0,00	13,80	0,00	0,00	4,46	0,69	0,30	14.492
Castuera	11,55	10,46	3,19	65,24	0,00	3,86	0,00	0,00	2,70	0,26	2,77	43.345
La Coronada	25,72	23,28	4,69	43,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,74	0,64	1,29	8.118
Esparragosa de la Serena	19,39	44,97	29,55	2,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,23	0,00	2.166
Higuera de la Serena	22,77	26,47	11,32	11,45	1,96	3,88	12,27	7,53	0,00	1,69	0,65	6.112

Malpartida de la Serena	39,59	14,89	25,25	12,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	6,54	0,00	2.753
Monterrubio de la Serena	13,44	18,75	21,59	25,89	3,54	0,00	11,26	0,00	0,71	4,18	0,64	31.097
Peñalsordo	7,61	8,65	2,51	3,79	0,00	36,89	0,00	0,00	23,14	10,20	7,22	4.904
Pereleda de Zaucejo	34,97	16,96	3,59	1,85	30,71	3,65	4,33	3,11	0,44	0,00	0,38	16.175
Quintana de la Serena	25,11	23,70	6,68	15,95	5,49	16,05	0,00	0,00	1,69	4,38	0,95	11.532
Retamal	28,96	21,62	1,15	21,26	8,94	7,23	4,42	5,06	0,33	0,94	0,09	9.056
Valle de la Serena	27,30	15,18	6,94	22,86	8,51	9,09	0,200	6,73	0,00	3,37	0,00	12.098
Zalamea de la Serena	16,11	11,29	4,98	17,34	0,00	18,55	1,70	22,44	7,17	0,29	0,13	24.576
Zarza-Capilla	5,47	18,21	4,48	18,38	13,24	17,50	17,82	7,63	6,07	0,83	0,36	9.061

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990. Elaboración propia.

- Cultivos herbáceos. Ocupan 46.050 Ha. (el 40% del espacio agrario de labranza). Casi el 90% de las mismas se destinan al cultivo en secano de cereales de invierno, entre los cuales y por orden de importancia destacan la cebada, la avena y el trigo. Otros cultivos destacables son los forrajeros (1.050 Ha.).

- Cultivos leñosos. Las plantaciones suponen el 16,67% de la superficie labrada, exactamente 19.139 Ha., de las que la mayor parte (16.190 Ha.) corresponden a olivares. Casi la mitad de estos olivos son de edad avanzada, entre 50-100 años. Menor relevancia presenta el viñedo, y es el porcentaje de árboles frutales casi despreciable.

- Barbecho. Son las tierras que mayor proporción ocupan dentro de la superficie agrícola labrada (19.139 Ha., 43,3%). Su existencia obedece a los condicionantes pluviométricos que obligan a su inclusión en la rotación de los cultivos.

De todo ello se deduce que la tierra de labranza se dedica en más de un 83% a los cultivos herbáceos, casi exclusivos de cereal. La labor intensiva de secano sin arbolado<sup>20</sup> es el tipo de aprovechamiento más frecuente (se extiende en 106.371 Ha., que supone el 37,88% del total comarcal, abarcando prácticamente el conjunto de la superficie cultivada). Dentro de él existen varios sistemas: "labor de año y vez", "labor semillada" y "labor al tercio". La mayor o menor intensidad de cultivo no sólo depende de un abonado adecuado, sino también de las dificultades de mecanización (en zonas muy parceladas o en las de topografía accidentada), así como de la existencia de explotaciones ganaderas de ovino o vacuno.

La "labor de año y vez" es posible en aquellas tierras que poseen un suelo algo más rico en materia orgánica y nutrientes. La alternativa básica es: cereal-barbecho.

**Fig. 3.** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE COMARCAL DE LA SERENA SEGÚN LOS APROVECHAMIENTOS DEL SUELO. 1990

La "labor semillada"<sup>21</sup> tradicional domina aún en determinadas zonas de agricultura más minifundista, como es el caso de ciertos litosuelos de pizarra (llamados "piojales"), donde se ha formado un suelo algo más enriquecido por las aportaciones anuales de estiércol. Estos piojales se localizan en los alrededores de algunos núcleos urbanos de la comarca.

**Fig. 4.** DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL SEGÚN LOS APROVECHAMIENTOS DEL SUELO.

Por último, es la "labor al tercio", dentro del cultivo intensivo, la más destacada en el área de La Serena. La alternativa típica es: barbecho cereal-posío, que se intensifica en ocasiones con un sembrado dirigido a la alimentación del ganado. Esto ocurre tanto en las tierras muy parceladas, como en las grandes fincas orientadas al aprovechamiento ganadero de sus pastos, en las que se suele dedicar a labor al tercio una parte de la superficie. En estas grandes fincas, el ganado ovino (merino estante en su mayoría) aprovecha las rastrojeras y el pasto en la hoja de posío, con una carga ganadera de 1,5 cabeza/Ha., respectivamente, durante unos tres meses al año<sup>22</sup>. En aquellas tierras donde la labor intensiva está asociada al arbolado también predomina la labor al tercio. El arbolado está constituido fundamentalmente por encinas (y en mucha menor proporción por alcornoques), cuyo fruto (bellota) fue objeto de aprovechamiento ganadero ("montanera") con cerdos de raza ibérica hasta mediados de siglo. Aquellos encinares con gran densidad de arbolado presentaban menores rendimientos, por lo que los labradores tendieron siempre al aclareo.

Como labor extensiva es considerada aquella cuya periodicidad está comprendida entre el tercio y el décimo, y en sus tierras se realiza el aprovechamiento de pastos. Según los datos aportados por el Ministerio de Agricultura ("Mapas de cultivos y aprovechamientos"), la comarca de La Serena presenta una superficie de 35.912 Ha. de labor extensiva, que suponen el 12,79% del total comarcal, y que se reparten entre superficie agraria cultivada, zonas pratenses mejoradas y fincas adehesadas (clasificadas a veces dentro de "monte abierto", aspecto que posteriormente ser comentado).

B) La superficie agraria no cultivada ocupa 152.058 Ha., y su distribución se muestra a continuación:

	Ha.	Porcentaje
<b>Pastizales</b>	107.575	70,75
<b>Monte maderable</b>	10.126	6,66
<b>Monte abierto</b>	17.957	11,81
<b>Monte leñoso</b>	7.683	5,05
<b>Erial a pastos</b>	8.717	5,73

Los pastizales, terrenos de pastos poblados por especies espontáneas y aprovechados normalmente a diente por el ganado, son los que cobran mayor significación en cuanto a uso del suelo en el área de estudio. No sólo es importante su extensión, sino su interrelación con la mayor parte de la superficie labrada, ya que ambos se asientan sobre el mismo tipo de suelo, realizándose la labranza en las zonas de mayor acumulación de tierra. El excesivo pastoreo, así como el intenso laboreo, han empobrecido estas tierras y en muchos casos, la erosión se ha llevado el suelo, haciendo que aflore la roca madre.

El monte abierto, considerando como tal al encinar adehesado, es el segundo aprovechamiento en importancia en la distribución del espacio agrario no labrado, si bien su superficie supone el 6,4% del total comarcal, y por tanto de menor extensión que los cultivos leñosos. A veces son denominados "pastizales arbolados", haciendo referencia al aprovechamiento ganadero que eventualmente reciben y que coexiste con la labor extensiva de secano. El tipo de ganado utilizado, así como la carga ganadera, son similares a las comentadas en los pastizales.

Otras superficies aprovechadas ocasionalmente por la ganadería son los "eriales a pasto", que se caracterizan por su bajo rendimiento y porque no han recibido ningún tipo de labor. Representan el 3,10% del espacio comarcal.

El resto del espacio agrario no cultivado se distribuye entre el monte maderable y el leñoso. Las masas arbóreas más frecuentes son las quercíneas y los eucaliptos, entre las frondosas, y las pináceas, entre las coníferas. Estas superficies arboladas pueden estar dedicadas a la obtención de madera, leña u otro producto forestal.

C) La superficie considerada improductiva abarca 13.762 Ha. (el 4,9% del total comarcas). En ella se incluyen tres tipos:

- Terreno improductivo agrario; corresponde a terrenos agrícolas más o menos desertizados y desnudos de toda vegetación, ocupando un total de 6.196 Ha. Los municipios que contienen mayor superficie de este tipo son Zalamea de la Serena, Castuera y Peñalsordo (para este último supone el 2,3,14% de su término municipal).

- Superficie no agrícola (5.366 Ha.); son las tierras ocupadas por núcleos urbanos, infraestructura viaria, etc. Malpartida de la Serena es el municipio en el que más hectáreas están destinadas a estos usos (1.3 00 Ha.).

**TABLA III. CENSO GANADERO COMARCAL. MARZO 1986 (Número de cabezas de cada especie)**

Municipios	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino
Benquerencia	94	8.120	545	1.889	35
Cabeza del Buey	324	59.650	560	134	95
Campanario	182	32.900	962	652	227
Capilla	207	9.736	222	61	79
Castuera	364	73.492	684	2.295	231
La Coronada	78	15.640	79	80	42
Esparragosa de la Serena	21	1.370	57	920	25
Higuera de la Serena	78	2.703	200	390	47
Malpartida de la Serena	40	960	16	165	23
Monterrubio la Serena	195	22.950	2.155	2.102	262
Peñalsordo	207	3.676	570	834	195
Peraleda de Zaucejo	262	9.035	491	459	33
Quintana de la Serena	789	13.629	381	2.860	81
Retamal	212	3.300	200	148	45
Valle de la Serena	51	16.490	1.455	1.102	83
Zalamea de la Serena	824	11.984	754	2.141	287
Zarza-Capilla	53	5.257	419	630	73
<b>TOTALES</b>	<b>3.981</b>	<b>290.892</b>	<b>9.926</b>	<b>18.862</b>	<b>1.863</b>
Provincial de Badajoz	157.542	1.368.058	129.818	292.680	27.136

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

- Ríos, lagos, embalses, lagunas. Abarcan 2.200 Ha., no llegando al uno por ciento del total comarcal. El término municipal de Castuera es el más afectado en cuanto a extensión (1.200 Ha.), si bien lo es Peñalsordo en términos relativos (el 7,2 2 % de su municipio). En ambos casos es el río Zújar y sus embalses y arroyos los que disminuyen el espacio agrario.

De los 17 municipios estudiados es Peñalsordo el que presenta mayor proporción de terreno improductivo (41%).

#### **4.2.2. Aprovechamientos ganaderos**

La Serena es una zona de gran tradición pecuaria, y es precisamente la ganadería el elemento que ha ayudado a generar los mejores pastizales. El declive de este sistema de explotación, junto con otros factores, ha propiciado que zonas tradicionalmente dedicadas a pastos hayan sido reorientadas, a pesar de la pobreza de sus suelos, para cultivos cerealísticos, ampliándose así la superficie cultivada en detrimento de la pastada.

La evolución de la cabaña ganadera entre 1970-1986 ha sido la siguiente:

<b>Cabaña</b>	<b>1970</b>	<b>1982</b>	<b>1986</b>
Bovino .....	3.054	4.176	3.981
Ovino .....	289.067	316.348	290.892
Caprino .....	12.456	10.721	9.926
Porcino .....	4.619	7.766	5.059
Unidades ganaderas <sup>23</sup> .....	37.521	44.231	38.724

Fuente: M.A.P.A Elaboración propia.

Se observa cómo en doce años (1970-82) la cabaña ganadera se incremento en casi un 18%, para reducir posteriormente en otros cuatro (1982-86) sus efectivos en un 12,5%.

Considerando 1970 como punto de partida y 1986 como final (Tabla 3) resulta que las ganaderías bovina, ovina y porcina han experimentado un ligero incremento, de unas tres mil unidades ganaderas.

La mayor aportación ganadera de esta comarca a la cabaña provincial es de ganado lanar (21,26%), seguido del caprino (7,65%), el porcino (5,76%) y por último el bovino (2,5 3 %) (Fig. 5).

**TABLA IV. NÚMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS**

<b>Municipios</b>	<b>Núm de explotaciones</b>							
	<b>Total</b>	<b>c/Tierra</b>	<b>s/Tierra</b>	<b>Superficie total (Ha.)</b>	<b>Tamaño medio explot.</b>	<b>Total de parcelas</b>	<b>Número medio parcelas</b>	<b>Tamaño medio parcela</b>
Benquerencia	737	732	5	8.947	12,1	2.548	3,5	3,5
Cabeza del Buey	1.049	1.033	16	41.778	39,8	4.738	4,5	8,8
Campanario	633	624	9	26.348	41,6	4.362	6,9	6,0
Capilla	252	252	--	13.566	53,8	1.456	5,8	9,3
Castuera	906	905	1	45.574	50,3	2.166	2,4	21,0
La Coronada	257	253	4	7.621	29,7	1.402	5,5	5,4
Esparragosa de la Serena	213	207	6	1.915	9,0	1.056	5,0	1,8
Higuera de la Serena	525	517	8	5.310	10,1	2.763	5,3	1,9
Malpartida de la Serena	314	310	4	2.219	7,1	1.411	4,5	1,6
Monterrubio la Serena	913	895	18	22.318	24,4	5.962	6,5	3,7
Peñalsordo	179	174	5	3.803	21,2	616	3,4	6,2
Peraleda de Zaucejo	175	175	--	15.032	85,9	306	1,7	49,1
Quintana de la Serena	225	223	2	8.562	38,1	766	3,4	11,2

Retamal	172	168	4	7.816	45,4	665	3,9	11,8
Valle de la Serena	692	686	6	11.408	16,5	2.163	3,1	5,3
Zalamea de la Serena	1.223	1.219	4	18.477	15,1	3.471	2,8	5,3
Zarza-Capilla	428	416	2	9.022	21,1	1.835	4,3	4,9
TOTALES	8.893	8.799	94	249.716	28,1	37.686	4,2	6,6
Provincial	60.011	58.876	1.135	1.891.781	31,5	251.735	4,2	7,5
Porcentaje aportado	14,82	14,94	8,28	13,20	--	14,97	--	--

Fuente: Censo Agrario, 1982. Elaboración propia.

**TABLA V. NÚMERO DE EXPLOTACIONES CENSADAS SEGÚN SU SUPERFICIE TOTAL**

	Núm total de explot.	0,1-5 Ha	5-10 Ha.	10-20 Ha.	20-50 Ha.	50-100 Ha.	>100 Ha.
Benquerencia	732	553	73	41	25	21	19
Cabeza del Buey	1.033	616	104	100	65	53	95
Campanario	624	322	75	87	82	19	39
Capilla	252	101	37	53	17	12	32
Castuera	905	527	126	89	55	31	77
La Coronada	253	162	24	14	18	11	24
Esparragosala Serena	207	112	46	26	15	8	--
Higuera de la Serena	517	332	89	52	26	9	9
Malpartida la Serena	310	194	71	28	11	2	4
Monterrubio la Serena	895	378	201	132	95	52	37
Peñalsordo	174	102	24	23	12	6	7
Peraleda de Zaucejo	175	59	35	22	28	9	22
Quintana de la Serena	223	76	42	35	42	10	18
Retamal	168	74	16	37	19	9	13
Valle de la Serena	686	416	124	77	33	9	27
Zalamea de la Serena	1.219	819	181	96	64	32	27
Zarza-Capilla	426	287	61	28	28	7	15
TOTALES	8.799	5.130	1.329	940	635	300	465
PORCENTAJES	100,00	58,30	15,10	10,68	7,22	3,41	5,28

Fuente: Censo Agrario, 1982. Elaboración propia.

**Fig. 5. COMPOSICIÓN PORCENTUAL EN UNIDADES GANADERAS****Fig. 6. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA COMARCAL DE LA SERENA SEGÚN EÑE RÉGIMEN DE TENENCIA****Fig. 7. SUPERFICIE AGRARIA MUNICIPAL SEGÚN REGÍMENES DE TENENCIA.**

Del ganado ovino la raza más importante es la merina, si bien muchas de las declaradas como tal corresponden a cruces con merino precoz, landschaff y fleychaff. En menor proporción se encuentra la churra. La explotación de este ganado se realiza en régimen extensivo. En el ganado cabrío hay mayor heterogeneidad de razas, entre las que se encuentran la serrana, la granadina y la murciana.

El aprovechamiento del pastizal se hace con ganado ovino de raza merina, así como con los cruces citados. La carga ganadera oscila entre 1 y 1,5 cabezas/Ha., pudiendo llegar a 2 cabezas/Ha. En menor proporción es también aprovechado por el ganado vacuno de carne en régimen extensivo, estando presentes varias razas autóctonas (retinta, morucha, serrana y avileña) y sus cruces con pardo-alpina, limusín y charolés, y entre el ganado productor de leche la frisona y la holandesa. En aquellas explotaciones donde coexisten ovino y vacuno la carga ganadera se reparte entre una oveja/Ha/año y una vaca/S Ha/año.

El ganado porcino ha sido tradicionalmente componente fundamental en la dehesa extremeña puesto que en ella aprovechaba el suelo -hierbas y larvas- y el vuelo o fruto de encinas y alcornocques. El arrendamiento más típico es el de la montanera, consistente en la introducción en la dehesa de piaras de cerdos que son cebados en invierno en los pastizales, especialmente con las bellotas. Además de la montanera de invierno, aprovechan las hierbas tiernas de primavera y otoño, y los rastrojos del verano. La raza ibérica es la más común del ganado de cerda, introduciéndose recientemente también Duroc-Jersey y Large white.

Considerando como superficie de pastos las clasificadas como pastizales, monte abierto y erial, la carga ganadera media en la comarca es de 0,79 U.G./Ha.; por tanto, muy elevada, si bien hay que considerar que en esta región el ganado aprovecha las hojas de posío en las rotaciones de cultivos superiores al tercio.

#### 4.2.3. Estructura de las explotaciones agrarias

El número de explotaciones censadas en esta comarca es de 8.893 -el 99% de ellas con tierra y tan sólo un uno por ciento sin ella (se considera sin tierra cuando el tamaño es menor de 0,1 Ha.)-, equivalente al 14,82 % del total provincial. Dado que la superficie ocupada por las mismas es de 249.716 Ha., el 13,2% de la provincia, puede suponerse que el tamaño de las explotaciones en esta zona es algo inferior al de la media de la provincia de Badajoz, tal como se aprecia en la Tabla 4 (véase página 23), donde se observa que el tamaño medio de la explotación en La Serena es de 28,1 Ha., valor menor que el de la media provincial (31,5 Ha.).

**TABLA VI. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA MUNICIPAL SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA**

	RÉGIMEN DE TENENCIA								
	Superficie Exportaciones	Propiedades	%	Arrendamiento	%	Aparcería	%	Otros	%
	(Ha.)	(Ha.)		(Ha.)		(Ha.)		(Ha.)	
Benquerencia	8.947	6.833	76,4	1.212.	13,5	892	10,0	10	0,1
Cabeza del Buey	41.778	21.861	52,3	12.583	30,1	5.783	13,8	1.551	3,7
Campanario	26.348	18.537	70,4	6.972	26,5	694	2,6	145	0,6
Capilla	13.566	1.434	10,6	12.107	89,2	16	0,1	10	0,1
Castuera	45.574	27.281	59,9	15.704	34,5	2.578	5,7	11	0,0
La Coronada	7.621	5.195	68,2	1.560	20,5	866	11,4		
Esparragosa de la Serena	1.915	1.450	75,7	351	18,3	113	5,9		
Higuera de la Serena	5.310	3.975	74,9	285	5,4	888	16,7	162	3,1

Malpartida de la Serena	2.219	2.013	90,7	145	6,5	59	2,7	2	0,1
Monterrubide de la Serena	22.3189	16.651	74,6	4.756	21,3	665	3,0	247	1,1
Peñalsordo	3.803	863	22,7	2.897	76,2	42	1,1		
Pereleda de Zaucejo	15.032	11.087	73,8	2.154	14,3	224	1,5	1.568	10,4
Quintana de la Serena	8.562	3.468	40,5	2.418	28,2	2.115	24,7	561	6,6
Retamal	7.816	5.065	64,8	2.740	35,1	11	0,1		
Valle de la Serena	11.408	9.165	80,3	1.311	11,5	272	2,4	659	5,8
Zalamea de la Serena	18.477	11.060	59,9	4.572	24,7	1.112	6,0	1.734	9,4
Zarza-Capilla	9.022	3.791	42,0	2.554	28,3	356	3,9	2.321	25,7
TOTALES	249.716	149.729	60,0	74.321	29,8	16.686	6,7	8.981	3,6
Provincial	1.891.781	1.268.621	67,1	434.913	23,0	105.358	5,6	82.889	4,4

Fuente: Censo Agrario, 1982. Elaboración propia.

De otra parte, predominan en número las explotaciones menores de 5 Ha. (58,3%), mientras que las mayores de 20 Ha. agrupan tan sólo el 15,9%, si bien son estas últimas las que ocupan más del 60% de la superficie total. La distribución de las explotaciones agrarias con tierra según su superficie, a nivel municipal y comarcal, puede apreciarse en la Tabla 5 (véase página 23).

Otro factor importante que incide en la adecuación de los medios productivos es la fragmentación de la explotación. El número medio de parcelas por explotación en el ámbito comarcal es similar al provincial: 4,2. Sin embargo, el tamaño medio de las mismas es inferior (6,6 Ha.), aunque varía de unos municipios a otros, de forma que las parcelas de mayor tamaño aparecen en los términos cuyas explotaciones están menos fragmentadas (Peraleda de Zaucejo, Castuera y Retamal) o bien sus dimensiones son mayores.

#### 4.2.4. Régimen de tenencia

La distribución de la superficie agraria municipal y comarcal, según el régimen de tenencia, se especifica en la Tabla 6.

Como se observa en el mismo, predomina el régimen de propiedad (60%), siguiéndole en importancia el de arrendamiento (29,8%) (Fig. 6).

La distribución porcentual por términos municipales (Fig. 7) permite distinguir una gran heterogeneidad. Así por ejemplo, el 89,2 % de la superficie agraria de Capilla se explota en régimen de arrendamiento. La aparcería, que supone el 6,7% a nivel comarcal, agrupa en Quintana de la Serena casi la cuarta parte de la superficie agraria. Otros municipios donde la aparcería tiene todavía especial significación son: Higuera de la Serena (16,7%) y Cabeza del Buey (13,8%).

18 Los datos que se exponen a continuación están confeccionados a partir del Censo Agrario 1982.

19 Dentro de la superficie improductiva cabe distinguir: improductivo agrario (terrenos agrícolas más o menos desertizados y desnudos de toda vegetación), improductivo no agrario (núcleos urbanos, carreteras, etc.) y otros terrenos (ríos, lagos, embalses, lagunas, etc.).

20 Este tipo de aprovechamiento comprende la superficie de labor intensiva (cuya intensidad es del tercio o superior) dedicada a cultivos herbáceos de secano, en los que no hay presencia de árboles, o si los hubiera, el número de pies por hectárea es inferior a quince.

21 La "labor semillada" consiste en una labor de año y vez en la que el semillado del barbecho se lleva a cabo en un porcentaje superior al 10%. Tradicionalmente se ha semillado a base de leguminosas, hortalizas y, en las tierras más frescas, patata, aunque en la actualidad tiende a imponerse el girasol.

22 Mapa de cultivos y aprovechamiento de la Provincia de Badajoz. (1 988). M.A.P.A., pág. 110.

23 Para las Unidades Ganaderas se han empleado los siguientes coeficientes: ganado bovino, 0,9 (considerado como el valor medio entre los coeficientes utilizados para vacas lecheras 1, y otras vacas 0,8); ovino, 0,1; caprino 0,1, y porcino, 0,3